

NUESTRA CIUDAD

LAS CONTRADICCIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA.- UN LLAMAMIENTO A LA LOGICA DE LOS FUNCIONARIOS.- ESTUDIOS SOBRE ARTE COLONIAL MEXICANO.

Por Rafael García Granados.

Los proyectos estancados de obras de planificación en nuestra metrópoli, siguen siendo tema apasionado y apasionante de las conversaciones de todas las personas que aman a nuestra ciudad o que tienen intereses en ella. Ya en diversas ocasiones hemos comentado la contradicción positivamente inconciente en que incurren nuestras diversas autoridades por su falta de coordinación. Esta contradicción se manifiesta, por lo que toca a planificación, entre la Secretaría de Hacienda y el Gobierno del Distrito Federal. En tanto que este último, por conducto de la Comisión de Planificación, dispone como de cosa propia de los edificios más valiosos por su ubicación, basado en la Ley que le permite hacerlo mediante una justa indemnización, - la Secretaría de Hacienda ordena o recomienda, - que para el caso es lo mismo - a las instituciones bancarias que no faciliten dinero para el financiamiento (ineologismo o barbarismo?) de las obras. Apenas es concebible que dos órganos de un mismo gobierno, que ambos dependen del Poder Ejecutivo o sea del Presidente de la República, tomen determinaciones tan contradictorias y tan perjudiciales para la economía del país y para los intereses de quienes, con los impuestos que pagan, sostienen al propio gobierno y a sus inconcientes funcionarios.

Por si no lo hubiéramos dicho con suficiente claridad en ocasiones anteriores, queremos insistir en los perjuicios que sufren los propietarios afectados por presuntas obras de planificación que no ~~podrán~~

pueden realizarse. Desde el momento en que se presenta a la consideración de la Comisión de Planificación la conveniencia (?) de ampliar o de prolongar una calle, los dueños de las casas se encuentran con sus propiedades congeladas, porque no pueden ni venderlas -ya que nadie se las compra por la incertidumbre - ni reconstruirlas para ponerlas en productos, porque no saben cual será el nuevo alineamiento. Las discusiones en la Comisión de Planificación, con frecuencia, se prolongan por espacio de varios años, al cabo de los cuales se determina que la obra es conveniente y que el alineamiento de las calles debe ser el que marcan los planos aprobados. Entonces tampoco puede el propietario reconstruir, porque para ello necesita contar con la indemnización y también porque no quiere levantar un edificio con el nuevo alineamiento, para que después venga a resultar que la obra no se realiza en las condiciones proyectadas - como sucedió en Ramón Guzmán - y que su nuevo edificio queda remetido diez metros detrás del paño de la calle, sin que nadie le compense - estos perjuicios. Pasa después el proyecto a la Comisión Mixta de Planificación, que es la encargada de estudiar el financiamiento de la obra, es decir, las cantidades que deben cobrarse a los beneficiados (?) por concepto de plusvalía y pagarse a los perjudicados por concepto de indemnización. Vuelve el proyecto de la Mixta a la Comisión de Planificación, que a su vez aprueba o reprueba lo hecho por la Mixta. Y hay veces - como en el caso de Gante - que en estas idas y venidas de una a otra comisión se pasa mas de un año. Y cuando al cabo de N años, durante los cuales los propietarios afectados y la economía de la ciudad han sufrido perjuicios que importan muchos millones de pesos, los afectados creen que, al fin, el asunto ha termi

nado y la congelación de sus propiedades va a cesar, resulta que - el proyecto no puede llevarse a cabo porque, a pesar de que ambas - comisiones han declarado que es financiable, no lo es porque la Se- cretaría de Hacienda impide que los banqueros -cuyas arcas están - reventando de dinero improductivo - faciliten el necesario para que la obra se realice. Y así se encuentran congeladas las propiedades de las calles de Gante cuyo financiamiento requiere sólomente tres millones de pesos; y así también las de la glorieta Insurgentes-Re- forma y las de la prolongación del Paseo de la Reforma, que importan cifras astronómicas.

¿No sería posible que el señor Gobernador del Distrito y el se- ñor Ministro de Hacienda tomaran un curso elemental de Lógica?. Por- que no queremos creer que estén obrando de mala fé y con el propósi- to deliberado de perjudicar a la economía nacional y a los propieta- rios urbanos.

- - - - -

"Estudios sobre Arte Colonial Mexicano" es el título bajo el - cual el Arq. Luis MacGregor ha reunido varios artículos en un peque- ño volumen que, seguramente, será de gran interés para todos los que se preocupan por las manifestaciones artísticas que nos dejaron los tres siglos de la dominación española. La amistad que nos liga con el autor, y la circunstancia de haber colaborado con él en otros tra- bajos de esta índole, no nos exime de comentar elogiosamente la obra recién publicada sino que, por el contrario, lo justifica, ya que - ahí se fundamentan, con erudición y amenidad a la vez, opiniones que hemos sostenido en esta columna.

La obra en cuestión no contiene únicamente descripciones y jui-

cios críticos acerca de obras de arquitectura y pintura de la época a que se contrae, sino que también está henchida de doctrina y de crítica constructiva sobre la conservación de nuestros monumentos, sobre la legislación respectiva y sobre la interpretación, ya recta, ya torcida, que en diversas ocasiones se le ha dado. Así -- pues, no se trata del elogio de un pasado muerto, sino del comentario vivo y actual de un patrimonio artístico que no debemos dejar morir.

A reserva de comentar por separado algunos de los temas que forman el flamante volumen, hoy hemos querido tan sólo dar a las muchas personas que se interesan por estos temas, la buena nueva de su aparición.

- - - - -

Doña Gloria Marín Ramos y Socio compraron en \$ 21,357.00 al Fraccionamiento San José Insurgentes, S.A. el lote No. 1 de la Manzana "C" de San José-Insurgentes con 444 Mts.- La Compañía Negociadora de Casas y Terrenos, S.A. vendió en \$ 21,840.00 a Lourdes Mazarra de Aguilar Alvarez el lote No. 11 de la manzana 7 de la Sec. - Insurgentes-San Borja con 312 mts.- Don Ventura Carmona y esposa compraron en \$ 20,000.00 a don Antonio Sotomayor y socio la casa No. 57 de las calles de Francisco Moreno, Villa Madero con 167 mts.- Don Jose^oGuadalupe Sánchez Barragán vendió en \$ 20,000.00 a doña María - Angelina Campos Artigas la casa No. 431 de las calles del Maestro - Pestalozzi, Narvarte con 216 mts.- Doña Margarita Ramirez González y Socio compraron en \$ 20,000.00 a doña Josefa Muzquiz viuda de Alvarado la casa No. 420 de las calles de Pestalozzi, Col. Narvarte con -

239 mts.- Doña María Guadalupe Coutolenc de Padilla vendió en --
\$ 20,000.00 a Milton Weinfield y esposa el predio situado sobre la
calle de Sierra de Amatepec.- Don Antonio Rey Salgado y esposa com
praron en \$ 20,000.00 a doña Josefina Noriega Urquidia y Socio la
casa sin número en la Priv. del General Jesús A. Flores, Tacubaya
con 226 mts.- Doña Aurora Brown Roviroso y Socio vendieron en --
\$ 20,000.00 a doña María Raquel Perera Castillo la casa No. 122 -
de las calles de Mérida, Colonia Roma Sur con 113 mts.

- - - - -